

R E G L A M E N T O

IX RALLYE DE COCHES CLASICOS CAMPOO LOS VALLES 2023

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- El Club Deportivo Elemental Escudería Scratch , organiza el sábado 6 de mayo de 2023 un rallye de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

IX RALLYE DE COCHES CLASICOS CAMPOO LOS VALLES 2023"

Esta prueba puntúa para la **"XVI COPA DE CLASICOS DE LAS ESCUDERIAS 2023"**

1.2 - Dirección del Rallye y
Responsable de Seguridad Vial
Secretario
Comisario:
Cronometraje:

Jesús Cadelo Carrera
Asun Cimiano Poveda
Juan Garcia San Vicente
Anube Sport

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta inferior a 50Km\h

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a este evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar los vehículos siempre que tengan una antigüedad mínima de 25 años en la fecha de la celebración de la prueba.

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Deben estar en orden el Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

3.4- El número máximo de vehículos admitidos será de 50.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1 - Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años. Excepcionalmente se admitirán los navegantes menores de 18 años y mayores de 12 siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada; formulario que se podrá solicitar en copaclaricos.blogspot.com o email escuderiascratch@hotmail.com.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 5. SEGUROS

5-1 Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 600.000 euros.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una placa-orla del rallye . Dicha placa deberá colocarse en lugar bien visible, en el exterior del vehículo. Estas placa no podrá ocultar las matrículas del vehículo ni el alumbrado.

6.2- Se entregarán números que permitan la correcta identificación de los coches participantes.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos, en los espacios publicitarios que se encuentran en los dorsales y en las placas del evento. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad.

Si un equipo no desea colocar dicha publicidad, los derechos de inscripción serán del doble de lo establecido.

Art. 7. INSCRIPCIONES

- Todas las inscripciones se deberán realizar exclusivamente a través del formulario de la web **www.copaclasicos.blogspot.com** o al e-mail **escuderiascratch@hotmail.com**

Teléfonos de contacto: **652 64 24 24 y 661571079 (Jesús)**

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (no obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría/as en la/as que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en la web oficial de la Copa de Clásicos las Escuderías.

7.4- Se fija una inscripción bonificada de 60 € desde la apertura de inscripciones (**10 de abril de 2023**) hasta el **2 de mayo (inclusive)**; a partir de ahí y hasta el cierre de inscripciones, (**4-5-2023**) **esta** se fija en **70 €** por vehículo, que deberán ser ingresados en el número de cuenta de **CAIXABANK: ES42 2100 1285 6102 0039 5207** (titular: **C.D.E. Escuderia Scratch**) antes del cierre de inscripciones (**4-5-2023**) (**jueves**) a las **20:00 horas**. Ordenante o concepto: **nombre**

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será según establece el Reglamento General de la **XVI Copa de Clásicos de las Escuderías 2023**.

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular y declara que los datos incluidos en el mismo son verídicos, eximiendo a la organización de las responsabilidades derivadas de la falsedad de dichos datos.

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1- La prueba consta de **una etapa** y **3 secciones** que discurrirá por la provincia de Cantabria y tendrá un recorrido aproximado de **215 km**

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Se prohíbe la utilización de ordenador, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehículo, en los vehículos inscritos en la categoría "Trofeo Open 2023".

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de 1 etapa, 3 secciones, varios sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:

la salida y los reagrupamientos.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del evento.

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

10.4.- La mayor parte del recorrido será de asfalto, si bien habrá algunas zonas de hormigón o grijo. En esas superficies, la media de velocidad será muy baja y además no se situará ningún control en el primer kilómetro posterior a la misma de manera que los vehículos no sufran ningún desperfecto.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará a la décima de segundo. Se tomará, como referencia, el paso de la luna delantera del vehículo por el control de regularidad.

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- No se admiten reclamaciones.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La Escudería Scratch, otorgará trofeos, al menos, a los cinco primeros clasificados, conductor y navegante, en la clasificación COPA del **"IX RALLYE DE COCHES CLÁSICOS CAMPOO LOS VALLES 2023"**, a los cinco primeros equipos en las categoría OPEN y el trofeo a la primera escudería clasificada. Además, otorgará al primer equipo inscrito, copilotos menores de edad, primera conductora, primera navegante, primer equipo local, etc. .

Art. 14. OFICINA DEL RALLYE

La oficina será virtual. En la página web copaclasicos.blogspot.com desde la apertura de inscripciones hasta el día 6 de mayo de 2023.

El día de la celebración del evento, la misma estará habilitada en el Ayuntamiento de Reinosa.

Asimismo, se publicará la información en la página de la Copa de Clásicos , desde la apertura de inscripciones hasta la finalización del rallye.

Art. 15. PENALIZACIONES

01.-	Por cada segundo de retraso en cada Control Horario de Llegada partir del minuto ideal de paso	1 punto
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....	1 punto
03.-	Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio.....	300 puntos
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	100 puntos
05.-	Infracción al Código de Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....	Exclusión
06.-	Perdida de una placa del evento.....	60 puntos
07.-	Pérdida de un dorsal del evento.....	60 puntos
08.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales.....	300 puntos
09.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....	Exclusión
10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.....	Exclusión
11.-	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos.....	300 puntos
12.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	Exclusión
13.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.....	Exclusión
14.-	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador:	Exclusión
15.-	Abandono de un miembro del equipo.....	Exclusión
16.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional.....	Exclusión

- | | | |
|------|--|-------------------------------|
| 17.- | No pasar por cualquiera de los controles..... | 300 puntos |
| 18.- | Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento..... | Exclusión |
| 19.- | No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: | Exclusión |
| 20.- | Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida..... | 10 puntos |
| 21.- | Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización | 300 puntos |
| 22.- | Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control | Exclusión |
| 23.- | Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento..... | Exclusión del certamen |
| 24.- | Por retraso superior en un control secreto a 30 segundos: 30 puntos | |

Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL

15.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria 2023 y en el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico.

PROGRAMA HORARIO

10 -04 -2023

12:00 h. Apertura de inscripciones (bonificadas hasta el día 2-05)

4 -05 -2023

20:00 h. Cierre de inscripciones

5 - 05 - 2023

18:00 h. Publicación de la lista definitiva de inscritos en la web oficial de la Copa de Clásicos

6-05-2023

De 10:00 a 12:30 h. Verificaciones administrativas y técnicas en la oficina habilitada en el Ayuntamiento

11:30 h Hora de acceso para estacionar en la Plaza del Ayuntamiento de Reinosa

12:45 h.	Hora límite de presentación en el parque cerrado de salida, Plaza del Ayuntamiento
13:30 h.	Salida del Rallye en la Plaza del Ayuntamiento.
16:30h	Llegada 1ª sección Plaza de Mataporquera
17:15 h	Salida 2ª sección Plaza de Mataporquera
19:40 h.	Llegada del Rallye en Plaza del Ayuntamiento de Reinosa
20:00 h.	Lunch en el edificio Impluvium
20:10 h.	Publicación de los resultados de la clasificación final en la Oficina del rallye.
20:20 h	Entrega trofeos y sorteos en el edificio Impluvium de Reinosa .

Firmado: Jesús Cadelo director del rallye